WORLD COMPLIANCE ASSOCIATION

El Capítulo Panamá de la World Compliance Association firma un convenio de colaboración con Grupo IFA Panamá

La semana pasada se llevó a cabo la firma del convenio de colaboración entre el Capítulo Panamá de la World Compliance Association y **Grupo IFA Panamá (International Fiscal Association Capítulo Panamá)**, una organización internacional no gubernamental o sectorial que se ocupa de la tributación internacional. Los objetivos de esta organización son el estudio y el avance tanto del derecho fiscal internacional, com del derecho comparado en materia de finanzas públicas, en especial en lo relativo a leyes fiscales y tratados internacionales.

Para ambas entidades, resulta de gran interés formalizar un convenio con la voluntad de colaborar en el despliegue de los fines de ambas, así como promover encuentros y realizar actividades conjuntas que puedan contribuir a incrementar el conocimiento de su labor y la sensibilización y concienciación de la necesidad de instaurar mecanismos de compliance, tanto en el sector público como en el privado. En ese sentido, llevarán a cabo acciones tales como desarrollo de investigaciones conjuntas, organización de eventos, seminarios y conferencias y apoyo en el Observatorio Compliance y el Comité de Compliance Fiscal del Capítulo.

Convenio de colaboración disponible para su consulta en http://www.worldcomplianceassociation.com/convenio-capitulo.php?id=371